



ACUERDO n.º **239** DE 2021  
10 de Agosto

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 087 del 06 de abril de 2021, que aprobó el calendario académico para la XI Cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, coordinador del Programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XI cohorte del programa en la ciudad de Bogotá, debido a que se requiere ampliar la fecha de cierre de inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- d. Que el profesor Hugo Ernesto Martínez Ardila, coordinador de la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, según Acta n.º 029 del 18 de junio de 2021 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la XI Cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XI Cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, en la ciudad de Bogotá.

**PRIMER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2021**

- |              |                                    |
|--------------|------------------------------------|
| Agosto 25    | Entrega de liquidaciones.          |
| Agosto 25    | Inicio de pago de matrícula.       |
| Septiembre 1 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |           |                          |
|-----------|--------------------------|
| Agosto 20 | Cierre de inscripciones. |
|-----------|--------------------------|



ACUERDO n.º **239** DE 2021  
10 de Agosto

2

Agosto 21	Entrevistas.
Agosto 23	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 2	Matrícula académica.
Septiembre 3	Inicio de clases del primer periodo académico.
Septiembre 17	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2022**

Febrero 25	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 26	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 5	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Abril 6	Entrega de liquidaciones.
Abril 6	Inicio de pago de matrícula.
Abril 26	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Abril 28	Matrícula académica.
Abril 29	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Mayo 13	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 2	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 1	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 18	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**TERCER PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Octubre 19	Entrega de liquidaciones.
Octubre 19	Inicio de pago de matrícula.
Noviembre 2	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Noviembre 3	Matrícula académica.
Noviembre 4	Inicio de clases del tercer periodo académico.



ACUERDO n.º **239** DE 2021  
10 de Agosto

3

Noviembre 18 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2023**

Marzo 24 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Abril 22 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Mayo 8 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**CUARTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Mayo 9 Entrega de liquidaciones.

Mayo 9 Inicio de pago de matrícula.

Mayo 23 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Mayo 25 Matrícula académica.

Mayo 26 Inicio de clases del cuarto periodo académico.

Junio 9 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

Agosto 11 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Septiembre 9 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Septiembre 19 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**QUINTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Septiembre 20 Entrega de liquidaciones.

Septiembre 20 Inicio de pago de matrícula.

Octubre 3 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Octubre 5 Matrícula académica.

Octubre 6 Inicio de clases del quinto periodo académico.

Octubre 20 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.

**2024**

Febrero 16 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **239** DE 2021  
10 de Agosto

4

- Marzo 16 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Abril 1 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

**SEXTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- Abril 2 Entrega de liquidaciones.
- Abril 2 Inicio de pago de matrícula.
- Abril 16 Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- Abril 18 Matrícula académica.
- Abril 19 Inicio de clases del sexto periodo académico.
- Mayo 3 Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Julio 12 Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 10 Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
- Agosto 20 Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,